



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 3: Lenguajes y Discursos

(Programa del año 2019)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 05/08/2019 11:43:34)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2019	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BOYE, MARIA EUGENIA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
OSISNALDI, PATRICIA ALINA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2019	15/11/2019	15	60

IV - Fundamentación

Mientras las lenguas habladas se comunican a través de la producción y percepción de sonido, las lenguas de señas se basan en medios visuales y espaciales. El significado se vehiculiza especialmente a través de señas manuales y formas convencionales de expresiones faciales y corporales -rasgos no manuales-. Los lingüistas han analizado estructuras esenciales, reglas y funciones de las lenguas de señas que constituyen parte estructural de ellas.

Los contenidos de este curso son concebidos como una aproximación a la adquisición de una segunda lengua, de modalidad viso-gestual, la Lengua de Señas Argentina (LSA) que ha sido desarrollado y transmitido por la Comunidad Sorda Argentina de generación en generación construyendo una cultura e identidad propia que los hace miembro de una comunidad. La LSA unifica a las personas sordas de nuestro país en una comunidad social que exhibe todas las características de una comunidad lingüística.

Existe suficiente evidencia científica sobre el hecho de que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos como las lenguas orales tanto a nivel funcional como estructural. Esta lengua (LSA) posee las mismas propiedades que las lenguas naturales orales. Es decir, ha sido demostrado que las lenguas de señas son lenguas complejas que poseen gramáticas sofisticadas e inventarios muy vastos de señas léxicas.

Por tal motivo durante este curso se ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la lengua de señas en particular entendida como una lengua natural, propia de la comunidad sorda, un grupo minoritario que posee una identidad, una cultura y una forma de relación y de procesamiento cognitivo y lingüísticos diferente a la mayoría oyente.

La denominación, el objetivo y las características de esta asignatura han surgido en respuesta a la necesidad e interés de estudiantes del profesorado en educación especial en la incorporación y producción de conocimientos sobre la LSA en

contexto educativos formales e informales. Por lo tanto la fundamentación de este curso se orienta a la enseñanza de la lengua a partir de las necesidades surgidas de los campos disciplinares particulares. Esto significa que se basa en los requerimientos cognitivos, lingüísticos y sociales que emergen de las prácticas comunicativas en contextos situacionales educativos. En este sentido se intenta ofrecer vocabulario y una aproximación a los contextos de uso, transformándose en una introducción para aquellos alumnos interesados en adquirir la LSA como segunda lengua.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo general:

Mediante una propuesta eminentemente práctica y dinámica, el objetivo general de este curso es, por un lado el de aproximar a los alumnos al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario y el contacto con la lengua como así también los postulados teóricos que subyacen no solo a los aspectos gramaticales y específicos de la LSA, sino también aquellos que convergen en el mundo del Sordo, su cultura, historia y otras características constitutivas de la comunidad Sorda, de manera de facilitar la comprensión del funcionamiento de una lengua enteramente visual en su contexto.

Objetivos Específicos:

• Ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la LSA en particular y su contexto de uso entendida como una lengua natural.

• Incorporar léxico de base general.

• Desarrollar estrategias de comprensión y producción lingüística en LSA, a partir de la enseñanza de ítemes léxicos propios de la LSA.

• Favorecer la expresión corporal, el uso del cuerpo como vehículo de comunicación, el dominio y control del espacio tridimensional, la habilidad manual, la expresión facial y corporal y la visión.

• Desarrollar estrategias lingüísticas de conversación en LSA.

VI - Contenidos

Unidad I:

Lenguas de señas como lenguas naturales, características idiosincrásicas generales. Lenguas de Señas y LSA. Generalidades. Aspectos estructurales básicos de LSA. Diferencias lingüísticas entre la LSA, el español signado y el español oral y Comunicación Total. Mitos y preconceptos.

Unidad II

Rasgos culturales e identidad sorda. Comunidad Sorda. Alfabeto dactilológico de la comunidad sorda argentina. Asociaciones y Confederación de sordos. Ley de servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522). Interpretación LSA-Español. La tarea del intérprete en la escuela.

Unidad III

Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA:

- Sistema de base de construcción de la lengua. La modalidad viso-manual-gestual-espacial en la organización gramatical.

Tipos de señas y clases léxicas en la LSA. El sustantivo y la flexión nominal. Fenómenos de concordancia verbal de persona o número con el sustantivo. Uso del espacio.

Procesos morfológicos derivacionales: formación de palabras a partir del alfabeto, clasificadores, raíces de incorporación numeral, sufijos numerales y nominalizaciones

Morfología flexiva: procesos flexionales en LSA (número, persona, tiempo, modo y aspecto)

Funciones gramaticales de los componentes no manuales en la LSA: la afirmación, la negación, interrogación. Función de los rasgos no manuales en la interacción educativa.

La sintaxis: Simultaneidad y secuencialidad. Orden sintáctico básico de la LSA: órdenes marcados y no marcados.

Modalidad: verbos y marcadores. Clasificaciones verbales. Características generales de los verbos simples, de concordancia y de movimiento. La flexión verbal: tiempo, aspecto, persona y número.

Unidad IV

Elementos Lexicales:

Léxico de base I: Normas de cortesías, Alfabeto Dactilológico, señas básicas de comunicación. Encabezadores de preguntas. Pronombres. Colores

Léxico de base II: FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS.

Léxico de base III: EDUCACION Y COMUNICACIÓN.

Léxico de base IV: TIEMPO CALENDARIO.

Léxico de base V: CIENCIAS SOCIALES y NATURALES.

Léxico de base VI: MATEMATICAS y LENGUA.

Léxico de base VII: CUERPO HUMANO y MEDICINA.

Vocabulario general, complementario y acciones para cada Léxico de base.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Las clases se impartirán desde un enfoque comunicativo proponiendo la concepción de lengua como actividad textual y ya no como oracional. En tal sentido proponemos la práctica y el trabajo en grupo como medio para que el alumno, a través de la manipulación del lenguaje y de la percepción de su función social, desarrolle destrezas comunicativas y adquiera la lengua, y aprenda a usar destrezas comunicativas.

Evaluación individual constante. Instancias de autoevaluación por parte de los alumnos.

Trabajo evaluativo al finalizar los módulos de producción y comprensión en LSA.

Se pretende que durante el curso el alumno participe activamente por medio de grupos de discusión, exposiciones y clases teóricas y prácticas.

Para cumplir con estos objetivos se llevarán a cabo diferentes actividades que se detallan a continuación:

1) Seminarios Guía

Esta actividad tiene el objetivo de acercar al alumno a diferentes ensayos teóricos actuales y organicen exposiciones orales. En todos los seminarios guía se trabajará en forma grupal (hasta tres alumnos) a partir de una guía de estudio sobre diferentes temas específicos del Programa previamente determinado. Cada grupo realizará el análisis y debate entre los grupos con la correspondiente presentación de un informe.

2) Clases teórico-prácticas

Todas las actividades de las clases teórico-prácticas tendrán la misma modalidad que será en principio una breve introducción de parte del docente sobre un tema determinado del programa. Posteriormente, y a partir del conocimiento obtenido a través de la lectura de textos, el alumno participará activamente para finalmente sintetizar conceptos centrales de cada tema abordado.

3) Práctica específica en LSA

Cada clase constará de la enseñanza y práctica de determinados elementos léxicos en LSA distribuido en categorías y se trabajarán aspectos gramaticales de la LSA y la construcción de enunciados a partir del léxico de base propuesto y diagramado a tal efecto. Para ello se utilizarán una serie de actividades consistentes en:

Práctica LSA - Oral (o viceversa); práctica LSA- escrita y práctica LSA- LSA

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura admite solo la aprobación en forma regular y por promoción sin examen.

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente se considerará alumno promocional al que cumpla con los siguientes requisitos:

a- Asistencia al 80% de las clases.

b- Aprobación del 100% de los Seminarios Guía con una calificación mínima de 7 (siete).

c- Aprobación del 100% de las evaluaciones propuestos (teórica – comprensión LSA y producción LSA), con una calificación mínima de 7 (siete), pudiendo recuperar 1 (uno) de las evaluaciones propuestas.

d- Aprobación de la integración final oral con una calificación mínima de 7 (siete), en primera instancia.

Cumpliendo con estos requisitos el alumno podrá acceder a la condición de alumno promocional. Para la asignación de la calificación final, se promediarán las calificaciones obtenidas en los Seminarios Guía, Parciales e Integración final.

Normas para la obtención de la regularidad:

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente se considerará alumno regular al que cumpla con los siguientes requisitos:

La modalidad es teórica-práctica

a- Aprobación del 100% de los Seminarios Guías con nota promedio igual o superior a seis (6) puntos.

b- Aprobación del 100% de las evaluaciones propuestos (teórica – comprensión LSA y producción LSA), pudiendo recuperarse dos veces cada uno, según reglamentación vigente (Ord. C.S. 32/14) con nota promedio igual o superior a seis (6) puntos

Cumpliendo con estos requisitos el estudiante podrá acceder a la condición de alumno regular.

Examen final de Alumnos Regulares

El examen final de los alumnos regulares versará, fundamentalmente, sobre los aspectos teóricos y prácticos del Programa de la asignatura, determinadas por bolillero, pudiéndose explorar si así se creyera oportuno, sobre el resto del programa.

Régimen de Alumnos Libres

Se considerarán alumnos libres aquellos comprendidos dentro de las normas vigentes en la U.N.S.L.

Los alumnos en condición de libres deberán aprobar previamente un Plan de Trabajos Teóricos-Prácticos en idéntica situación que para los alumnos Regulares. Aprobada esta instancia podrán acceder al examen de los aspectos teóricos, de comprensión (dictado en lengua de señas) y producción de la LSA.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Texto 1: Belaunde Roxana. Cap.2.2 “Características específicas de las lenguas naturales”. Capítulo de Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología. pp. 15-24. 1997. UNSL.
- [2] Texto 2: Hockett Charles. Curso de Lingüística Moderna. pp. 547-566. Eudeba. Buenos Aires. 1971.
- [3] Texto 3: Massone María Ignacia y Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires, Edicial. 1994.
- [4] Texto 4: Valassina Sara, et al. Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerios de Cultura y Educación de la Nación. 1997.
- [5] Texto 5: Massone María Ignacia, Martínez Rocío Anabel et. al. Curso lengua de Señas Argentina. Parte II. Determinaciones de la modalidad visoespacial. Cap. 3 (4.2 al 4.3) - Morfología de la LSA: “Procesos derivacionales”. Cap. 6. Morfología de la LSA: “Procesos flexionales” Cap. 7. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [6] Texto 6: Burad Viviana. Primer Conferencia Internacional de Interpretación: Interpreta 2007. Buenos Aires. <http://www.amilsa.org.ar>
- [7] Texto 7: Confederación Argentina de Sordos. “Cultura y Comunidad Sorda” en: Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [8] Texto 8: Perlin Gladis. Los sordos: Identidad y Discurso. Universidad de Rio Grande do Sul. Brasil.
- [9] Texto 9: Ruggiero Flavia. “El rol del intérprete de LSA en los distintos ámbitos”, en Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [10] Texto 10: Burad V. La formación general básica del intérprete de lengua de señas. 2009. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [11] Texto 11: Confederación Argentina de Sordos. <http://www.cas.org.ar/>
- [12] Revista de Investigación N° 70. Vol. 34 Mayo - Agosto 2010

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Texto 1: Belaunde Roxana. Cap.2.2 “Características específicas de las lenguas naturales”. Capítulo de Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología. pp. 15-24. 1997. UNSL.
- [2] Texto 2: Hockett Charles. Curso de Lingüística Moderna. pp. 547-566. Eudeba. Buenos Aires. 1971.
- [3] Texto 3: Massone María Ignacia y Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires, Edicial. 1994.
- [4] Texto 4: Valassina Sara, et al. Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerios de Cultura y Educación de la Nación. 1997.
- [5] Texto 5: Massone María Ignacia, Martínez Rocío Anabel et. al. Curso lengua de Señas Argentina. Parte II. Determinaciones de la modalidad visoespacial. Cap. 3 (4.2 al 4.3) - Morfología de la LSA: “Procesos derivacionales”. Cap.

6. Morfología de la LSA: “Procesos flexionales” Cap. 7. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [6] Texto 6: Burad Viviana. Primer Conferencia Internacional de Interpretación: Interpreta 2007. Buenos Aires. <http://www.amilsa.org.ar>
- [7] Texto 7: Confederación Argentina de Sordos. “Cultura y Comunidad Sorda” en: Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [8] Texto 8: Perlin Gladis. Los sordos: Identidad y Discurso. Universidad de Rio Grande do Sul. Brasil.
- [9] Texto 9: Ruggiero Flavia. “El rol del intérprete de LSA en los distintos ámbitos”, en Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [10] Texto 10: Burad V. La formación general básica del intérprete de lengua de señas. 2009. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [11] Texto 11: Confederación Argentina de Sordos. <http://www.cas.org.ar/>
- [12] Revista de Investigación N° 70. Vol. 34 Mayo - Agosto 2010

XI - Resumen de Objetivos

-  Ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la LSA en particular y su contexto de uso entendida como una lengua natural.
-  Incorporar léxico de base general.
-  Desarrollar estrategias de comprensión y producción lingüística en LSA, a partir de la enseñanza de ítemes léxicos propios de la LSA.
-  Favorecer la expresión corporal, el uso del cuerpo como vehículo de comunicación, el dominio y control del espacio tridimensional, la habilidad manual, la expresión facial y corporal y la visión.
-  Desarrollar estrategias lingüísticas de conversación en LSA.

XII - Resumen del Programa

- Unidad I: Aspectos estructurales básicos de LSA.
- Unidad II: Cultura, comunidad e identidad sorda.
- Unidad III: Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	